

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Metodología	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Oficina, oficina por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, videoventana, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (MENSUAL)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Entrega de información de la Secretaría del Deporte	1. Las personas pueden dirigirse voluntariamente a las Oficinas. 2. Llamadas telefónicas. 3. Correo Electrónico.	1) Oficio suscrito por el usuario con el detalle completo de la solicitud	La máxima autoridad revisa, valora y designa al personal encargado de preparar respuesta. El analista busca la información. El analista elabora el Quijux de respuesta, entrega la información. El responsable de área reasigna respuesta a la Máxima Autoridad para su revisión y firma del oficio de respuesta. Se entrega la informacional usuario.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta varía.	Ciudadanía en general	Web Plataforma Virtual CONTACTO CIUDADANO o CORREO ELECTRÓNICO	Av. Gaspar de Villamil E10-122 y Av. 6 de Diciembre - RUC:09101213960000 Correo electrónico: cpoma@deporte.gob.ec , mancha@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 1 Dirección: Av. Jaime Robles, Puerto Píez, Píez, Centro de Atención Ciudadana C.A.C. Teléfono: (08) 370-5100 Correo electrónico: coordinacionregionaldeporte@gmail.com regionaldeporte@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 2 Dirección: Calle 6 de diciembre 576 entre Jorge Rodríguez y Simón Castañeda Teléfono: (08) 388-2595 ext. 300 Correo electrónico: regionaldeporte@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 3 Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estrada Olímpica Bolívar) Teléfono: (08) 399-3200 ext. (200) Correo electrónico: regionaldeporte@deporte.gob.ec , emeral@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 4 Dirección: Píez - Calle nueva transversal 5/1 y Av. del Ejército Teléfono: (08) 370-5185 Correo electrónico: regionaldeporte@deporte.gob.ec , reabombazo@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 5 Dirección: Carrera - Av. Córdoba y Av. Los Andes 5/1 Teléfono: (07) 432 3397 / (07) 432 3394 / (07) 432 3925 / (08) 484957 Correo electrónico: regionaldeporte@deporte.gob.ec , huancahuasi@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 7 Dirección: Av. del Comercio y Guillermo Marvey Teléfono: (07) 308 7076 Correo electrónico: damayca@deporte.gob.ec , baranaga@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 8 Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Páez del Parícuti, Parque Samanes Bloque	PRESENCIAL O CORREO ELECTRÓNICO o Web Plataforma Virtual Contacto Ciudadano	NO	NO APLICA	ACCESO CONTACTO CIUDADANO	423	12.142	100%
2	Calificación de Deportistas, programas y proyectos	Las personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo) pueden registrar y dar seguimiento a los proyectos propuestos y acceder a atención tributaria	Sistema automatizado	1) Registrarse según el manual publicado en el aplicativo 2) Documento del proyecto en formato PDF	Los analistas de las Direcciones de Alto Rendimiento, Recreación, Deporte Formativo, recreación y analizarán el proyecto, y registrarán la respuesta en el sistema.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	3 a 5 días hábiles	Personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo)	APLICATIVO	https://aplicativos.deporte.gob.ec/sad/index.php	APLICATIVO	NO	NO APLICA	ENLACE	43	544	100%
3	Citas médicas para deportistas	Se recibe orientación a brindar atención médica especializada de medicina del deporte y sus ciencias afines: Osteología, Rayos X - Traumatología - Medicina General - Fisioterapia - Psicología	El deportista solicita la atención vía correo electrónico usamedia@deporte.gob.ec solicitando a qué proyecto de alto rendimiento pertenece, o de la estructura del deporte nacional de acuerdo a la agenda de médicos se responderá por ese mismo medio.	Adjuntar carné del organismo deportivo o señalar el nombre del proyecto de apoyo al alto rendimiento al que pertenece, y detallar la ciencia que lo aqueja.	Via Telerecibido o presencial diagnóstico tratamiento, equipamiento, rehabilitación y reincorporación del atleta al nivel competitivo y parámetro.	Lunes a Viernes: 07H00 a 16H00	Gratis	1 a 2 días hábiles	Persona Natural (Deportistas)	Telemedicina	Presencial: Av. Gaspar de Villamil E10-122 y Av. 6 de Diciembre (Centro Médico) usamedia@deporte.gob.ec 08-3882595 ext. 2120	Correo electrónico o vía telefónica APLICATIVO	NO	NO APLICA	ENLACE	27	2.011	100%
4	Asesoría técnica para la constitución de clubes especializados formativos y elaboración del programa de enseñanza	Trámite orientado a brindar asesoría técnica especializada en la elaboración del programa de enseñanza y el debido proceso a seguir para la constitución de clubes especializados formativos a través de los canales de atención habilitados.	1) Enviar correo electrónico a hangos@deporte.gob.ec y detallar el requerimiento de asesoría técnica especializada. 2) Dependiendo de la complejidad se coordinará llamadas telefónicas al solicitante o se mantendrá la comunicación mediante correo electrónico.	Detalle preciso del requerimiento sobre el cual requiere asesoría, de ser el caso, adjuntar documentos que disponga. Señalar datos de contacto del solicitante como nombre y número telefónico.	El analista analiza el requerimiento y brinda vía correo electrónico la asesoría correspondiente o le solicita más información para una atención personalizada.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	1 a 2 días hábiles	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas	CORREO ELECTRÓNICO	asesoria@deporte.gob.ec 08-3882595 ext. 2064	Correo electrónico o vía telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	16	409	100%
5	Certificado de Importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados	Calificación de importadores autorizados para comercializar calzado e implementos deportivos especializados en Ecuador.	A partir de la recepción de la solicitud a través del aplicativo, el trámite puede tomar 22 días hábiles, se notifica por el correo electrónico registrado en el aplicativo la respuesta positiva o negativa.	Copia o impresión del RUC Nombramiento en caso de persona jurídica Carta de afección Carta de distribución DNI Documento de no adeudar a: Superintendencia de Compañías, IESS, SRI, SENAE Facturación electrónica Formulario de solicitud para la Importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados Declaración juramentada (incluir requisitos en el Acuerdo 586, publicado en el enlace)	El analista realiza el procedimiento de la siguiente manera: 2 días para revisión de usuario y marca, 15 días para revisión de productos y 5 días para emisión y emisión de certificados.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	22 días hábiles	Personas Naturales o Jurídicas que comercializan con implementos deportivos especializados	Consultas vía telefónica o correo electrónico	Consultas vía telefónica (02) 3969200 ext 2100 o ext 2103 gran@deporte.gob.ec , estadista@deporte.gob.ec	Página Web (Enlace), Correo electrónico (Información)	NO	ENLACE	ENLACE	20	2.551	100%
6	Calificación y certificación de programas y/o proyectos para aplicación de incentivo tributario	Trámite dirigido a interesados en apoyar a deportistas, programas o proyectos podrán recibir el 100% adicional del valor invertido en el impuesto a la renta.	El solicitante ingresa en el aplicativo el programa o proyecto deportivo con los requisitos correspondientes HASTA obtener la notificación de calificación de prioridad del programa o proyecto.	a) Formulación del programa y/o proyecto deportivo; b) Cuestionario deportivo justificado documentalmente; c) Certificaciones que acrediten su trayectoria deportiva	Las solicitudes de calificación de programas y/o proyectos deportivos, serán direccionadas por el aplicativo informático de acuerdo con el rol de sectores a los que contribuye, esto es, deporte de alto rendimiento, deporte profesional, deporte formativo, educación física, recreación, infraestructura deportiva, infraestructura e implementos tecnológicos, comunicación social. El trámite analizará si el Programa o Proyecto ingresado para calificación cuenta con todos los requisitos, en caso de no tener completo su requerimiento se indicará los subsanados en plazo máximo de 5 días hábiles	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	Dependiendo del tipo de programa o proyecto puede tomar hasta 30 días hábiles	a) Deportistas federados y no federados. b) Personas naturales no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional. c) Representantes legales de personas jurídicas no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional.	SERVICIO EN LÍNEA	https://servicios.deporte.gob.ec/centro/Tributario/Ministerio/	Incentivo tributario@d.deporte.gob.ec	NO	ENLACE	ENLACE	42	492	100%
7	Prestación de espacios deportivos	Áreas disponibles: Canchas deportivas, piscinas o áreas recreativas, juegos infantiles, áreas de encuentro comunitario, áreas verdes.	El solicitante ingresa en el aplicativo, en caso de no estar registrado se registra, caso contrario ingresa con su usuario y clave. Selección de espacio deportivo que quiere reservar, selección de fecha, y horario disponible (10 días en reservar, una vez reservado le llegará un correo de confirmación, si no le llegó revise la bandeja de NO DESEADO). Imprima el correo y se acerca con anticipación a la hora de reserva para cancelar en el punto de recaudación del Centro Activo donde reservó el espacio deportivo y le darán el/los tickets de acceso.	Las reservas pueden ser realizadas una vez registrado en el sistema; Los usuarios están registrados automáticamente según la edad en las categorías: Usuario Convencional; Usuario Menor de Edad; Usuario Tercera Edad; Usuario Especial; Según la categoría del usuario, serán indicados los requisitos a presentarse para concluir la reserva y/o ingresar a los complejos.	Realizar la reserva de canchas deportivas por medio del enlace http://aplicativos.deporte.gob.ec/reserva/index Recibir el correo electrónico la confirmación de reserva de la instalación. Acudir al Centro Activo a realizar el pago correspondiente (de ser el caso). Presentar el ticket de ingreso.	Centro Activo 1 Lunes a Viernes: 06H00 a 21H00, Fin de Semana y Feriados: 07H00 a 18H00 Centro Activo 4 Lunes a Viernes: 06H00 a 21H00, Fin de Semana y Feriados: 07H00 a 18H00 Centro Activo 5 Lunes a Viernes: 06H00 a 21H00, Fin de Semana y Feriados: 07H00 a 18H00 Centro Activo 9 Lunes a Viernes: 06H00 a 18H00, Fin de Semana y Feriados: 07H00 a 18H00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Centro Activo 1 Av. El Universo E -1074 y el Sol Centro Activo 4 Carrera: Av. González Suárez y Aracana Centro Activo 5 Ushimana Centro Activo 9 Petreocuar	http://aplicativos.deporte.gob.ec/reserva/index	SI	NO APLICA	ENLACE	195	2.201	100%	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) <http://aplicativos.deporte.gob.ec/aplicativos/index.html>

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/8/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN LITERAL d):	MARIA FERNANDA SÁNCHEZ BALCAZAR
CONSEJO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mancha@deporte.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 396-9200 extensión 2210